

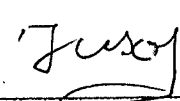
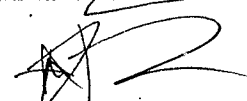
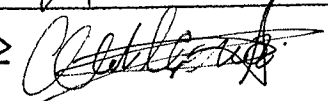
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LAUQUE, a 13 de JULIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de JULIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGROPACION DE APOYO A ARTISTAS INDEPENDIENTES DEL NORTE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LAUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de AGOSTO del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 19:30
- Lugar y dirección : SAGASCA 2146 LAUQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGROPACION DE APOYO A ARTISTAS INDEPENDIENTES DEL NORTE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MANUEL LEIVA	13433392-8	
2	SEBASTIAN DUBO	18007466-K	
3	GUILLERMO FREDES	16289326-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl